

87928

Quito, octubre 29 del 2012

Señor Abogado

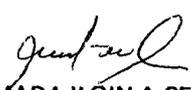
EDGAR PATRICIO TORRES BALDEON

Presente

Cúmpleme comunicarle que en la Junta General de Socios de la Compañía OURHOUSE RESTAURANTES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, celebrada el 15 de marzo del 2011, se decidió designar a usted como LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía.

Durante el tiempo que demore la disolución y liquidación anticipada de la compañía usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la misma, por ausencia del Liquidador Principal.

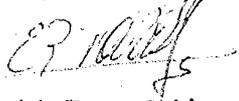
Atentamente,


AMADA ILOIN A CENTENO ALMEIDA

GERENTE

Quito, octubre 29 del 2012

Acepto el cargo de Liquidador Suplente


Edgar Patricio Torres Baldeon

171005565-6

La compañía OURHOUSE RESTAURANTES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Febrero del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 09.Q.II.001059 del 13 de Marzo del 2009 y fue inscrita bajo el número 1522 Tomo 140 del Registro Mercantil con fecha 15 de mayo del 2009. La disolución voluntaria y anticipada se constituyo por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de enero del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.II.DJDL.Q.12 4138 del 8 de agosto del 2012 e inscrita bajo el número 3605 Tomo 143 de Registro Mercantil con fecha 26 de octubre del 2012.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **16068** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **29 NOV 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

